



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 099 -2017-AMPN

Nasca, 26 ABR 2017

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización;

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la Dra. María Mercedes Bellido Taber, realiza un notable y reconocido trabajo en el campo de “Derecho del Consumidor, Libro de Reclamación y Trámite ante INDECOPI”, demostrando con ello su capacidad, profesionalismo y proyección a la Comunidad en favor de nuestra sociedad.

Que, es política del actual Gobierno Local, reconocer a los profesionales y personalidades que trascienden esfuerzos para alcanzar las metas trazadas, así como estimular las acciones meritorias que se realizan a favor del desarrollo de la provincia de Nasca, expidiéndose la respectiva resolución de reconocimiento y felicitación;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR, el agradecimiento a la DRA: MARIA MERCEDES BELLIDO TABER, por haber participado en calidad de ponente en el Seminario Académico de Actualización del “Derecho del Consumidor, Libro de Reclamación y Trámite ante INDECOPI” realizado el día 26 de Abril del año en curso en el Salon de Actos de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Recibido
26-4-17
[Signature]

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"

FECHA, NASCA: 26 ABR 2017

ABOG. ISAAC B. SARMIENTO RIVERA
FEDATARIO